

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 20 DE OCTUBRE DE 1826.

SAN FELICIANO, OBISPO, SANTA IRENE Y SAN
Jnan. Cancio, confesor.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Lorenzo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 6 h. y 26', y se oculta a las 5 h. y 34'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Almósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29. 7, 59.	69 38.	S.	Cerroz. y lluv.
A las 12 del día....	29. 7, 80.	69 06	id.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29. 7, 90.	69 01.	id.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.a Altamar a las 4 h. 28' mad. 2.a Altamar a las 4 h. 48' tard.
1.a Bajamar a las 10 h. 39' mañ. 2.a Bajamar a las 10 h. 58' noch.

Estracto de la lista del Lloyd del día 22 de Agosto último.

Estracto de una carta del capitán Barclay, de la fragata *Henry Davidson*, llegada de la Jamayca, fecha en las aguas de Portland el 17 de Agosto.—Hemos pasado muchos buques de Londres en el golfo de Méjico; entre ellos el *Caiedonia*, el *Jane* y el *Anne*, antes *Nash*, de Jamayca. En la noche del 17 último hablamos al *Jane*, el cual nos dijo que al ponerse el sol el día anterior vió dos goletas con direccion de Bahía Honda, en Cuba, y que abordaron al *Anne*, con la cual se dirigió una de ellas a la costa, y la otra dió la vela en persecucion del *Jane*; pero a la mañana siguiente no vieron a las goletas ni al *Anne*.

Alejandro 16 de Junio.—El bergantín maltes *Sole*, cap. *Murisa*, y un buque sardo, ambos de Malta para este puerto, fueron abordados en las aguas de Candia por piratas griegos, y los capitanes y pasajeros fueron maltratados y robados.

San Vicente 24 de Junio.—Un buque pirata, cuyas señas convienen con el que poco ha robó al *Leipzig*, cap. *Bell*, en su viage de Londres á esta isla, ha sido apresado y conducido á Martinica.

Gravesend 17 de Agosto.—Llegó de Tarragona *Charles*, cap. *Smith*.

Idem 20.—De Valencia *Union*, cap. *Strathie*.

Petersburgo 3 de Julio.—De Benicarló *Margarita Clasina*.

Hamburgo 17.—De Sevilla *Edwardand Louise*, cap. *Dirksen*.

Txel 15.—De Gibraltar *Ranger*, cap. *Holt*.

Breille 16.—De Cadiz *Verægging*, cap. *Weyde*.

Idem 17.—De id. *Oondernemig*, cap. *Braam*.

Londres 29 de Setiembre.

Se esperaba hubiese una baja considerable en los bonos de Chile, de resultas de no pagarse mañana el dividendo. D. Mariano Egaña, ministro plenipotenciario de aquel gobierno, ha publicado un aviso, en el cual explicando las causas de este retardo, trata de asegurar á los portadores de los bonos de Chile haciendoles esperar que el próximo paquete de Buenos Ayres traerá los fondos necesarios para pagar el dividendo. De resultas de esto dichos bonos que habia bajado á 34, fluctuan en este momento (las dos de la tarde) entre 36 y 37.—Los bonos mejicanos han estado á 62, y los colombianos á 35½.

—Las cartas de Cartagena refieren que hay enfermedades en aquella plaza, y que la Aduana habia recibido una orden de Bogotá para no admitir ningun papel en pago de derechos. Han resultado de esta medida grandes perjuicios al comercio.

—En Filadelfia se ha recibido por Montevideo la noticia de otra accion entre las tropas de Buenos Ayres y las del Brasil, delante de aquella plaza, y que estas últimas habian perdido 600 hombres, entre muertos y heridos, y mas de 200 prisioneros.

—Hemos recibido periodicos de Bogotá hasta 7 de Julio. Uno del 6 contiene tres cartas de Paez á Bolivar y á Santander con comentarios que indican bastante que las medidas tomadas por aquel no serán juzgadas con indulgencia. No deja Paez, dice el periodico, de tener razon en mostrarse inquieto por saber si la posteridad respetará su nombre ó si lo entregará á la infamia.

Dicho periódico de Bogotá de 7 de Julio contiene noticias relativas a la determinacion del gobierno de resistir à las empresas de Paez. Sobre este asunto el gobierno ha publicado una carta de Bolivar, fecha el año de 1822. Suponemos que esta publicacion tiene por objeto estender la idea de que Bolivar tomará partido contra el general Paez, su favorito.

Otros periodicos contienen las copias de las tres cartas de Paez à Bolivar, del mes de Mayo último, en que le anuncia los sucesos de Valencia detallandole las quejas que tenia contra el gobierno de Bogotá. El editor de la *Gaceta de Colombia* hace algunas observaciones acerca de esto, y piensa que el gobierno no debe seguir otra marcha que obligar à Paez y à sus secuaces à obedecer las leyes, y à castigar su defeccion.

Idem 30.

Fondos públicos à las 2 = 3 p^o consolidados, 80½ = Id. à cuenta, 20½ = 3 p^o reducidos, 3½ p^o reducidos y no reducidos, cerrados = 4 p^o (antiguos), 95½ = Id. (1826), cerrados. Cédulas del Echiquier, 16 = Acciones del Banco, cerradas.

Ha circularado una voz vaga de que se iba à hacer inmediatamente un cambio en el ministerio; pero esta vez no ha producido efecto alguno en los fondos, y los consolidados han estado firmes à 80½. Los bonos mejicanos están à 61½, y los otros no han variado del precio de ayer.

— Los periodicos de Rio Janeiro recibidos esta mañana, hasta la fecha de 15 de Julio, dicen los nombres de los tres buques ingleses detenidos y enviados à aquel puerto por haber intentado violar el bloqueo de Buenos Ayres.

— *Extracto de una carta particular de Bogotá, fecha 9 de Julio.* = Un edecan de Bolivar ha llegado ayer tarde de Lima. Ha traído la noticia de que así que aquel supo que la acusacion dirigida contra Paez habia sido admitida por el Senado, resolvió volver inmediatamente à Colombia (y que muchos batallones habian ya llegado à Panamá) previendo lo que sucederia en Venezuela, y la impresion que dichos acontecimientos causarían en el exterior. Parece que el gobierno no tomará medida alguna antes de la llegada de Bolivar.

— Parece, segun las noticias de Goatemala, insertas en los periodicos de Jamayca, que habia habido allí un choque entre las tropas del gobierno y las milicias, y que habian muerto muchos individuos.

— El aviso siguiente, publicado ayer, no deja duda de que no será pagado el dividendo del empréstito de Chile. = 29 de Setiembre. Los Sres. H. Ullet hermanos y Compañia, no habiendo recibido los fondos necesarios para el pago del dividen-

do del empréstito chileno, no pueden recibir los certificados de dicho empréstito hasta nueva orden.^{cc}

— Cuenta exacta de la cantidad de intereses públicos redimidos durante el presente año por los comisionados encargados en la redencion de la deuda consolidada.

Trimestre del 6 de Enero al 5 de Abril	308,107 libras.
Del 6 de Abril al 5 de Julio , , , , ,	328,621
Presente trimestre , , ; , , , , ,	361.605

1,028,335

Idem 3 de Octubre. = Cambios:

Amsterdã C, F. 12 7	Bilbao	33 $\frac{1}{4}$
Dicho à la vista 12 4	Barcelona	33
Rotterdam 12 8	Màlaga	00
Amberes 12 8	Gibraltar	46
Hamburgo 37 6	Liorna	47
Altona 37 6	Génova	43
París 3 d. v. 25 70	Venecia	46
Dicho 25 95	Malta	00
Burdeos , 25 95	Nápoles	38
Francfort 155	Palermo , onza.	141
Petersburgo por rublo . . 8 $\frac{1}{2}$ 3 U.	Lisboa	48 $\frac{1}{4}$
Viena 10 25	Oporto	48 $\frac{1}{4}$
Trieste 10 25	Rio-Janeyro	43 $\frac{1}{2}$
Madrid , 33 $\frac{1}{4}$	Bahia	43 $\frac{1}{2}$
Cáiz 34	Buenos-Ayres	43

Fondos públicos. = Tres por ciento consolidados, 80 80 $\frac{1}{4}$. = Cuatro por ciento, 95 $\frac{1}{4}$ $\frac{3}{8}$ $\frac{1}{4}$ $\frac{1}{2}$. = Cédulas del Echiquier, 15 17. = Consolidados à cuenta, 80 $\frac{1}{8}$ $\frac{1}{4}$.

Burdeos 30 de Setiembre.

Se nos ha comunicado el documento siguiente, que aun no ha sido publicado por periódico alguno.

Circular del gobierno de Paraguay à todos los comandantes de las provincias.

La divina Providencia nos ha colocado en estado de castigar à todos aquellos que hayan impedido el justo fin de nuestro actual sistema de neutralidad. Uno de aquellos seres que por desgracia existen en la especie humana como apóstoles de la igualdad, que proclaman solamente para establecerse en verdaderos tiranos, ha tenido la audacia de presentarse en Irapua, s. pretesto de tener una comision cerca de nuestro primer magistrado; pero como no ha podido presentar ni pasaporte ni credenciales, y convencido por las declaraciones de los que lo acom-

pañaban de tener relaciones con los rebeldes que en 1821 vinieron á Buenos-Ayres, ha sido pasado por las armas. El gobierno queriendo además evitar mayores males y aprobando la conducta del gobernador de Irapua, ha mandado lo siguiente:

1.º Serán castigados con igual suplicio todos los que bajo el mismo pretexto pusieren el pie en este territorio.=2.º Todos los que hubieren recibido cartas relativas á política, estarán obligados á entregarlas en los tres días siguientes á la publicación del presente decreto &c. &c.=En fin, el que no entregare las cartas ó no declarare haberlas recibido, si no las presenta en lo sucesivo y puede probarsele, será castigado con la misma pena, sin distincion de personas, y su cuerpo será privado de sepultura; y los que directa ó indirectamente cometieren igual desobediencia sufrirán el mismo castigo por interes del bien público.=Lo comunico á Vmd. para su exacto cumplimiento. Asuncion del Paraguay 28 de Junio de 1826.=Por orden superior=(Firmado.)=Bernardino Zapiolas, secretario del Gobierno.

Barcelona 7 de Octubre.

El Sr. Intendente de este ejército y principado ha expresado á esta Real Junta de Comercio lo que sigue.

Aduanas.=Circular.=Por el Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda se ha comunicado á la Direccion con fecha 18 del corriente la Real orden que sigue.=El Rey nuestro Señor, conforme con lo propuesto por la Junta de Aranceles en 5 del actual, acerca del despacho de una partida de botones negros de asta que se ha presentado en la Aduana de Vitoria por D. Dionisio Serrano, y de cuya admision dudan aquellos vistas, por no clasificarse en el arancel vigente los de asta y pesuña entre los permitidos ni los prohibidos por el mismo; y atendiendo á que no se fabrican en España los de esta clase, se ha servido S. M. resolver que se admitan á comercio con el pago de los derechos que se señalan en dicho arancel á sus respectivas clases y tamaños, despachándose por consecuencia en los propios términos los presentados por Serrano. De Real orden lo comunico á V. SS. para su inteligencia y efectos correspondientes.=Y la misma la inserta á V. S. para los propios fines.=Dios guarde &c. Madrid 25 de Setiembre de 1826.=Lo que inserto á V. SS. para su inteligencia y del Comercio.=Dios guarde &c. Barcelona 5 de Octubre de 1826.=Juan del Gayo. =señores de la Real Junta de Comercio."

Se hace notorio. Barcelona 6 de Octubre de 1826.=Pablo Félix Gassó, secretario.

Gibraltar 16 de Octubre.

Desde el dia 12 hasta el de la fecha han entrado en este puerto, entre otros, los buques siguientes: bergantin-goleta ame-

ricano *Mazzinghi*, capitán F. Baker, de Nueva-York en 38 días, con algodón, rami, tabaco, cacao y duelas &c.; bombardera inglesa *General Elliot*, capitán G. Ravenna, de Málaga en 3 días, con vino, pasas, papel &c.; goleta id. *Little William*, capitán D. Mowbray, de id. en 2, con vino, frutas, cominos, seda &c.; jabeque sardo *Gesu, Giuseppe e Maria*, capitán G. B. Bozzo, de Rosas y Alicante en 50 días, con vino y aguardiente.

Han sido despachados para salir: bergantín inglés *Susannah*, capitán J. Bax, para Sanlúcar, Lisboa y Bilbao, con tabaco &c.; bergantín americano *Mary and Jane*, capitán J. Corrga, para Nueva-York, con vino, plomo y frutas; goleta española *Fama de Honduras*, capitán T. Sobrado, para Sevilla; fragata americana *Manchester Packet*, capitán D. Marshall, para Nueva-York, con vino &c.; goleta inglesa *Little Williams*, capitán D. Mowbray, para Sto. Tomas, con vino, frutas &c.

Cambios.—Londres, 47 á 47 1/8.—Paris, 5 1/4.—Marsella, 5 1/6.—Génova, 126.—Madrid 8 d. r., 1 1/4 pérdida.—Cádiz id., 7/8 id. id.—Málaga id., 3/4 id. id.—Sevilla id., 1 1/2 id. id.—Alicante id., 1 1/2 id. id.—Valencia id., 1 1/2 id. id.—Barcelona idem, 1 id. id.—Premio sobre los duros columnarios españoles, 2 1/4 por ciento.

AVISOS.

Lista de los individuos que tienen documentos que recoger en la secretaría del Gobierno de esta plaza, y se les avisa para que se presenten por ellos.—D. José Ricoy de Silva, sargento mayor.—D. Eduardo Desardi, capitán.—D. Juan de Santa Maria, teniente.—D. Juan Lopez, subteniente.—D. Manuel Varela, idem.—Alejandro Perez, sargento.—Salvador Altero, idem.—Miguel Gutiérrez, idem.—Jacinto Berru, soldado.

Se avisa á los fieles de órden del limo. Sr. Obispo de esta Diócesis que el ayuno que está señalado por equivocacion en el almanaque el Domingo 22 del corriente, debe ser el Sábado 21.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprendidos desde el núm. 1 al 272 ambos inclusive, se presenten en la Contaduría de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis últimos meses del año de 1820, que les serán satisfechos acto continuo por la Tesorería de la espreada Junta.

En la calle del Sacramento, esquina á la de la Cuna, n. 164, se venden paños superiores de colores á los precios siguientes.—Paños imperiales ingleses á 55 rs. vara. Idem id. id. á 60 rs. Idem franceses de Louvier á 70 rs.

Gramática francesa de M. Chantreau, refundida, arreglada y aumentada en las lecciones de D. Francisco Tramarría, profesor de lengua francesa de la Real casa de Pages de S. M. escritas y publicadas por D. L. Aemany.—Se suscribe en la librería de Hortel y Compañía, plazuela de S. Agustín, núm. 201.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 19 DE OCTUBRE DE 1826.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Asucar de la Habana, arroba	
Epta. en tierra 2) y 35 á 28 y 34	
Bianca id. sola. , , , , , 35 á 36	
Tercera idem. , , , , , 28 á 29	
Asucar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00	
Id. de Manila en tierra, rpta. , , 25 á 27	
Anil flor de Guatem. lib. rpta. 28 á 30	
Sobre. , , , , , , , 35 á 27	
Corte. , , , , , , , 17 á 24	
Flor de Caracas. , , , , , 29 á 32	
Sobre. , , , , , , , 00 á 00	
Corte. , , , , , , , 00 á 00	
Algodon de Caracas. ql. ps. , , 29 á 30	
Filipina de 1.a y 2.a , , 26 á 36	
Balsamo del Perú, lib. rpta. , 00 á 11	
Copal lib. rvn. , , , , , 05 á 07	
Casco Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 66	
Gnayaquil. , , , , , 18 á 19	
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta 10 á 12	
Gnamalies , , , , , , , 02 á 06	
Calisalla en sterte, , , , 14 á 15	
Colorada plancha. , , , , 12 á 13	
Loja. , , , , , , , 11 á 13	
Pinza rvn. , , , , , , , 03 á 04	
Café, ql. ps. fs., en tierra , , 13 á 14	
Id. en dep. , , , , , , 10½ á 11	
Carey libra pfs. , , 12 á 16	
Cobre del Perú, el ql. ps. , , á 30	
De Veracruz en rosetas, , , 00 á 00	
Cueros de B.-A., lb. en r. ctos. 34 á 38	
De la Habana, idem , , , , á 28	
Estano, el quintal ps. , , , , , 00 á 20	
Grana corte. a roba duc. , , } 90 á 98	
Id. zacatillos y blancos snps. } 28 á 34	
Granilla. , , , , , , , 28 á 34	
Lana de Vieuña lb. rvn. , , á 21	
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs. , , , , , , , , 4½ á 05	
Polvo de Grana, arrob. ps. , , 12 á 14	
Pimienta de Tabasco, lb. ctos. á 00	
Pimienta fina, libra rvn. , , , 3½ á 4	
Palo Campeche ql. rpta. abord , 21 á 22	
Brasilete, ps. , , , , , 00 á 11	
Moralete , , , , , , , 00 á 00	
Zuelas curtidas lib. ctos. , , , , 00 á 00	
Banilla snps. corriete infe-	
riores, el mill. ps. , , , , , 00 á 00	
Jalapa sana el quintal , , , , , 00 á 00	
Zarza Honduras ar ps. 13.	
De la Costa. 00 á 00	

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. 00 á 36	
Acero de Vizcaya, quintal ps, 11 á 12	
de Trieste en deposito , , á 10	
de id. en tierra, , , . . . 16 á 17	
Alquitran de la A. S. h. ab. pfs. 00 á 00	
Id. de Suecia en tierra , , , 00 á 6	
Arroz arroba abordo rvn. , , , 25 á 30	
Id. de la Carolina ql. abordo pfs. á 10	
Azafran, libra en tierra rvn , , 00 á 100	
Azogue, ql. pfs. , , , , , 40	
Almend. de Mallorca ql. ps en abcr. á 14	
Alicante nueva id. , , , , , 16 á 15	
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, . . . qql. rs. , 00 á 00	
Brea de Suecia, barril ps. fs. . . á 7	
Caoba, codo de Burgos, ps. , , 19 á 20	
Cedro, id. , , , , , , , á 10	
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta. , , 26 á 28	
En depósito de 1.a , , , 21 á 22	
De China rvn. , , , , , á 17	
Clavos de comer, libra rs. vn. 19 á 20	
Cáñamo de Reino, quintal, ps. 00 á 00	
Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 00	
Cebada del reino , id. , , á 00	
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 en tierra, ps. fs. , 425	
Id. del N. de A. , idem idem 95 á 97	
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. deposito , , , , , 48 á 49	
Frijoles del Reyno , ar. ab rvn. 14 á 16	
Garbanzos del reino, fanega rvn. á 130	
Habas tarragonas, fan. ab. rvn. 46 á 50	
Cochineras á bordo. , , 45	
Harina de Castilla abordo bar. pfs. á 00	
Idem del N. A. en tierra bar. á 00	
Hoja de lata caja ps. fs. , , , 15 á 20	
Maiz, fanega abordo rvn. . 00 á 36	
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn. , , , 4 á 6	
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. , , , , 00	
Waterfor, nueva qtos. , , , 00	
Holanda id. abordo qtos. } 4½	
Hamburge nueva idem. } 00	
Cork , , , , , , , 00	
Francesa nueva en tierra qtos. 00	
Queso de Flandes ql. abordo ps.	
Dicho plato , , , , , , ,	
Sal de esp. para el extranjero rvn.	

Tablas de pino Suecia	120 ps 70 á 72
Vigas de Flandes ing. rvn.	60 á 54
Te perla rs. vu.	30 a 32
Id. hison.	60 á 60
Idem verde	60 á 60
Trigo de Jerez f. abordo	} 55 á 62
Id. de Sevilla id.	
Id de Castilla abordo duro	56 á 58
Tocino de N. A. bea. pfs.	00
Jabon duro de Málaga y Sevilla, ql. abordo pfs.	8 á 8½
De Mallorca abordo	8 á 8½
Blando de Mallorca id.	7

Malaga corto par,	
Santander á 8 d. v. f. ¼ á 1 bene.	
S. Sebastian Sin operaciones.	
Bilbao ¼ benef.	
Londres 35 7/16	
Paris 75¼ psp.	
Hamburgo 90	
Amsterdam	
Génova	
Gibraltar ½ á ¾ pº benef.	
Vales cons. de Enero y Set. 116 á 122	} Sin opera ciones
No cons. de Enero y Seti 41 á 43	
Intereses de Vales 3¼ á 4 pº	

Caldos.

Aguardiente de 58 p.º, el bar. ab. de 4½ arroba. ps.	00 á 11
Prueba de aceite, bota pfs.	00 á 46
Id. de Holanda id.	00 á 38
Anisado de Mallorca pfs.	45 á 46
Id. id. en garrafones rvn.	42 á 44
Vino tinto de Cacahu, bota ps.	23 á 24
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	39 á 40
Barril de carga id. pfs.	6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata. lña cada resma rvn.	64 á 70
Florete corriente.	48 á 60
Medio florete.	28 á 38
Alcey florete.	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	24 á 26
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 pº	
Id. de pagares 6 á 8. pº	
Madrid corto á ½ pérdida	
Sevilla á 8 d. ¾ pérdida	
Barcelona en pfs corto ¼ perdid.	
Valencia y Alicante 1½ per	

Premios de Seguros en buque español. Para América. En ab. Feliz Un pr. fa

Veracruz	00	á	00	ó	00
Costa-firme	00	á	00	ó	00
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	ó	00
Honduras	40	á	12	ó	16
Habana	40	á	9	ó	13½
Puerto-Rico	33	á	8	ó	10
Lima y Guayaquil	00	á	00	ó	00
Filipinas	40	á	10	ó	14

Para Europa

Islas Canarias	25	á	6½	ó	8
Galicia	25	á	6	ó	7½
Asturias y Santander	25	á	6½	ó	8
Costas de Vizcaya	25	á	6½	ó	8
Cartagena y Alicante	0	á	0	ó	4
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	ó	5
Lisboa y Oporto	0	á	0	ó	0
Londres y sus puerto	0	á	0	ó	0
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	ó	0
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	ó	0
Isla de la Madera	0	á	0	ó	0
Trieste	0	á	0	ó	0
Génova	0	á	0	ó	0
Marsella	0	á	0	ó	0
Archipiélago	0	á	0	ó	0
Gibraltar	0	á	0	ó	2½

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.
 El real de vellon vale 8½ qtos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte de rvn. -- El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 61 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 mrs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mes. de plata antiguo ó 375 mrs. de plata dichos ó 705 mrs. de vn. -- La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon, 114 dos sentimos de Cataluna. 50 de Galicia 109 rotulos de Mayorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 98 y 13 centavos de Amsterdam. 141 lib. peso ruese de Genova. 95 lib. de Amburgo. 123½ lib. de Lorna. 100 y 22 centavos arrastres de Lisboa. 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna. 500 barrados de Neda, Ferrol &c. 22½ cuarteras de Mayorca. 325 y 7 decimos barchi las de Valencia. 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 nacima minas de Genova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bulshels de Ló. -- 102 bompli de Napoles. -- 100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 105½ de Alicante. 121½ canas de Amsterdam. 51½ canas de Gena 818 varas de Lisboa 92 y 16 7 yardas de Londres antiguos canas de Paris.